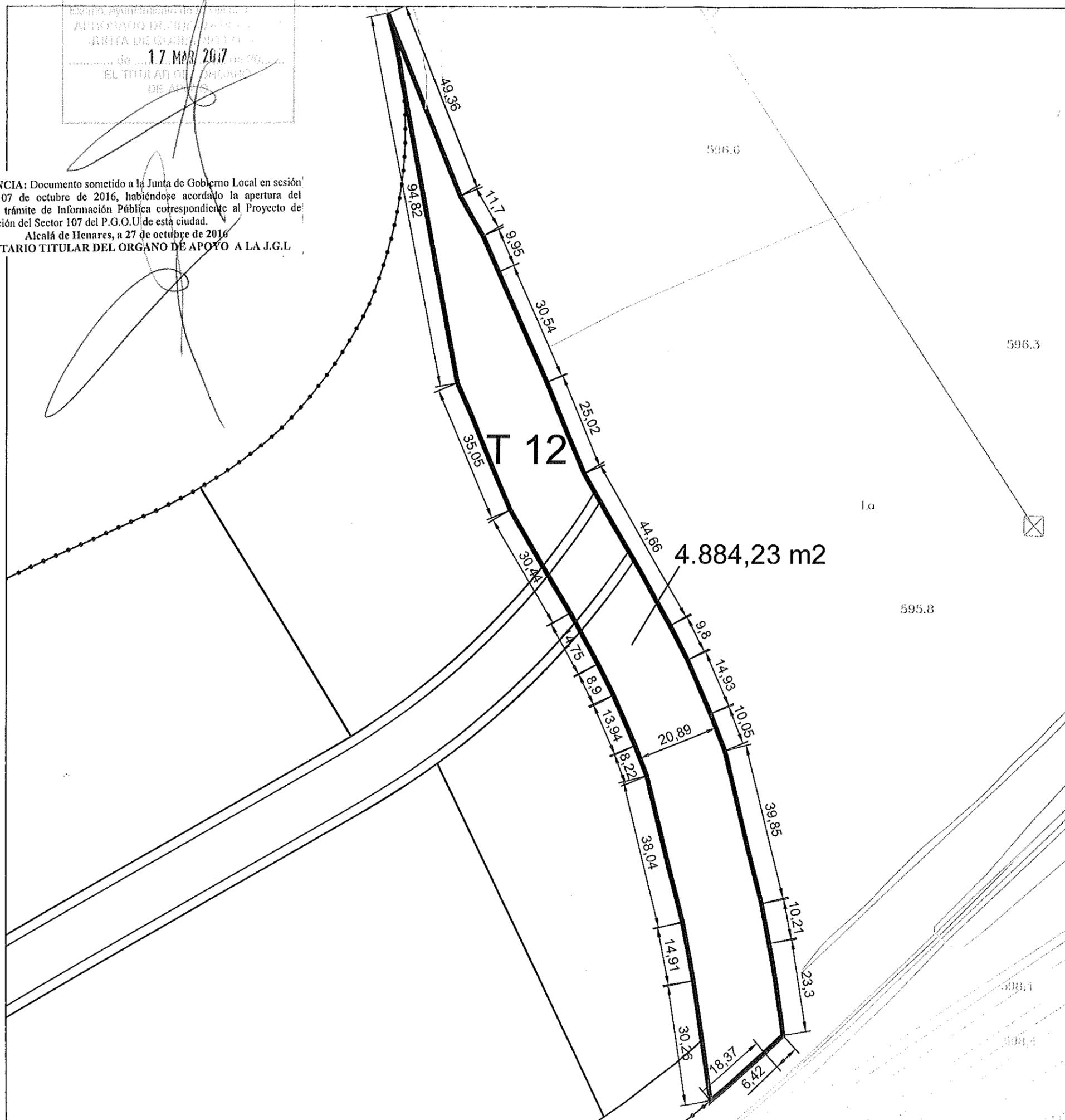


Ayuntamiento de Alcalá de Henares
 Aprobado definitivamente por el Pleno de la Junta de Gobierno Local el día 17 MAR 2017
 EL TITULAR DEL PLAN DE APOYO A LA J.G.L.

DILIGENCIA: Documento sometido a la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada 07 de octubre de 2016, habiéndose acordado la apertura del preceptivo trámite de Información Pública correspondiente al Proyecto de Reparcelación del Sector 107 del P.G.O.U. de esta ciudad.
 Alcalá de Henares, a 27 de octubre de 2016
SECRETARIO TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA J.G.L.



T-12 | CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA Nº 12 DEL SCT. 107 DE ALCALÁ DE HENARES Febrero de 2.016

PLANEAMIENTO: Plan Parcial Aprobado Definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento el 19/09/06

A) CLASIFICACIÓN
 CLASIFICACIÓN DEL SUELO: Suelo Urbano
 USO CARACTERÍSTICO: Vía Pecuaría Camino de Talamanca
 NORMATIVA. ORD. PARTICULARES: Ordenanzas Particulares de Condiciones Usos en Vías Pecuarías

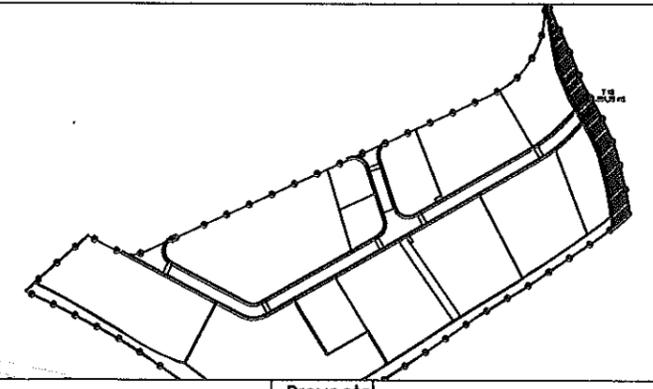
B) LINDEROS:
 AL NORTE: Con la propia vía pecuaría
 AL SUR: Con la Carretera A-2.
 AL OESTE: Con las parcelas Resultantes del propio Sector 107; Nº 1, 13 y 15.
 AL ESTE: Con el sector 28-C

C) FICHA URBANÍSTICA:
 SUPERFICIE: Tiene una superficie total de 4.884,23 m2.
 CALIFICACIÓN: Calificada, conforme a las Ordenanzas del P.P. como No Lucrativo-Vía Pecuaría
 EDIFICABILIDAD: Tiene una edificabilidad total de 0 m2

D) CUOTAS:
 D.1) CUOTA EN EL VALOR TOTAL ELEMENTOS COMUNES, GASTOS GENERALES Y DE MANTENIMIENTO:
 Le corresponde una cuota de 0 %
 D.2) CUOTA DE GASTOS DE PLANEAMIENTO, URBANIZACIÓN Y GESTIÓN:
 Afecta a unos gastos establecidos en 0 % de la cuenta de Liquidación definitiva

E) APLICACIÓN DE DERECHOS URBANÍSTICOS
 E.1) DERECHOS APLICADOS (consumidos, en m2): 0 m2 (0 Uas)
 E.2) ADJUDICATARIO:
 COMUNIDAD DE MADRID (VÍAS PECUARIAS)

F) DATOS REGISTRALES:
 F.1) CARGAS DE CARÁCTER GENERAL:
 Libre de toda carga, gravamen, arrendamiento y ocupantes
 F.2) AFECCIONES URBANÍSTICAS:
 CUOTA URBANÍSTICA:
 Afecta a los gastos de urbanización del Sector 107 en un 0 % de cuota de Liquidación Definitiva que se concreta en 0 € en la Liquidación provisional.



Proyecto de Reparcelación del Sector 107 de Alcalá de Henares, (Madrid).			
Detalle de Parcelas. Uso No Lucrativo-Vía Pecuaría. Parcela Nº 12			
Junta de Compensación del Sector 107. Alcalá de Henares			
Autor del Proyecto	fecha	plano nº	escala
Carlos Rodríguez Mateo. Arq. col. C.O.A.M. 14.392	Julio 2.016	8.7.12	1/500